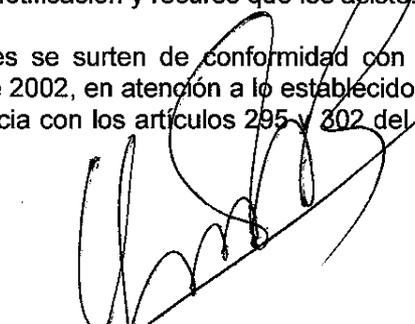


**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
DESPOJADAS  
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

PROCESO	INVESTIGADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
622/2019	Mary Cruz Orozco Cabeza <b>Apoderado:</b> Carlos Augusto Jaimes Bohorquez	15 de marzo de 2022	Cierre de la etapa de investigación

Se deja constancia que se remitió a los señores Mary Cruz Orozco Cabeza, en calidad de investigada y Carlos Augusto Jaimes Bohorquez, apoderado de confianza, comunicación de fecha 16 de marzo de 2022, a los correos electrónicos maryorozcoc@gmail.com y carlosaugustojaimeshorquez@gmail.com, respectivamente, informándoles la decisión de cierre de la etapa de investigación, notificación y recurso que les asiste.

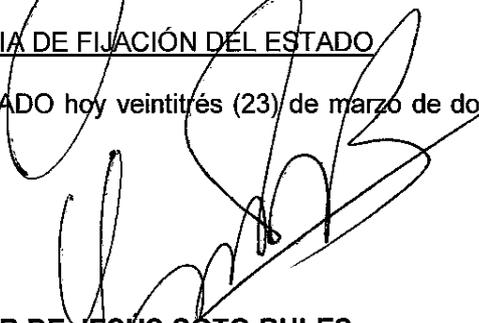
Las comunicaciones y notificaciones se surten de conformidad con lo señalado en los artículos 103 y 105 de la Ley 734 de 2002, en atención a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con los artículos 295 y 302 del Código General del Proceso.



**YAIR DE JESÚS SOTO BULES**  
Secretario General

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se fija el presente ESTADO hoy veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 A.M.



**YAIR DE JESÚS SOTO BULES**  
Secretario General

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se desfija el presente ESTADO hoy veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 5:30 P.M.

Proyectó: María Camila Zambrano Parra



CO-SC-CER575762

